

RESOLUCIÓN NÚMERO 223003 DE 2026**“POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”****LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE MOVILIDAD- SDM,**

En ejercicio de sus facultades legales y entre ellas las conferidas por la Ley 909 de 2004, los Decretos Nacionales 1083 de 2015, 648 de 2017, los Decretos Distritales 101 de 2004, 652 de 2025, delegadas mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 262417 del 7 de marzo de 2025, el Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.017.422, fue nombrado con carácter ordinario dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Movilidad, destinado en comisión permanente de servicios en la administración pública en la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., en el empleo de Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría, quien tomó posesión el día 12 de marzo de 2025.

Que mediante oficio de fecha 12 de febrero de 2026, el Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN** ya identificado, de manera libre, voluntaria e irrevocable, presentó renuncia al empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad, a partir del 13 de febrero de 2026, la cual será aceptada de conformidad con la normatividad vigente.

Que el presente trámite administrativo cumple los requisitos establecidos en los artículos 2.2.11.1.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificados por el Decreto Nacional 648 de 2017.

Que mediante Resolución No. 287 del 21 de octubre de 2020, se delegaron algunas funciones en materia de Talento Humano, y asuntos administrativos en la Subsecretaría de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Movilidad, entre las cuales se encuentra la función de aceptar la renuncia de los servidores públicos de la Secretaría sin distinción de la naturaleza de su empleo.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar a partir del 13 de febrero de 2026, la renuncia presentada por el Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN** identificado con cédula de ciudadanía No. 91.017.422, en relación con el empleo Asesor Código 105 Grado 06 del Despacho de la Secretaría, de la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Movilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente aceptación de renuncia implica la cesación en el ejercicio de funciones públicas, constituye causal de retiro del servicio a partir de la fecha y se hace irrevocable a partir de la presente aceptación de conformidad con lo establecido en los artículos 41 literal d) de la Ley 909 de 2004 y 2.2.11.1.3. del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 648 de 2017.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020



RESOLUCIÓN NÚMERO 223003 DE 2026

“POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

ARTÍCULO TERCERO: El funcionario deberá adelantar todos los trámites correspondientes a la entrega del empleo de conformidad con los procedimientos adoptados por la entidad para el efecto.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente resolución a Coronel **JOHN LEIDER SILVA GUZMAN**, a la misma a la Dirección de Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se ordena su respectiva comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los doce día(s) del mes de Febrero de 2026.



Clemencia Rojas Arias
Subsecretaria de Gestión Corporativa
Firma mecánica generada en 12-02-2026 05:46 PM

Aprobó: Maria Teresa Rodriguez Leal-Dirección de Talento Humano
Elaboró: Maria Claudia Gomez Salazar

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020